

RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y RECONCILIACIÓN

Camilo González Posso¹

Después de 40 años de violencia crónica y conflicto armado en Colombia se sigue haciendo la pregunta sobre el sentido de la reconciliación y las responsabilidades de los ciudadanos y de los sectores sociales en su búsqueda.

Aunque parece de sentido común no existe un consenso suficiente sobre lo que significa cada uno de los términos y la realidad que se debe transformar para que cobren vigencia. La distancia en las apreciaciones no se desprende de la diferencia de diccionarios sino de la ubicación de la reconciliación en la realidad del país y en la organización o jerarquía de los elementos que la constituyen. ¿Cuál es el conflicto que obliga o le da actualidad a la reconciliación? ¿Quiénes son los sujetos de esa reconciliación?

La gama de posiciones al respecto van desde aquellas que consideran que en Colombia estamos en una etapa predominantemente de post conflicto en la cual la reconciliación es el nombre de la democracia real o es el desarrollo social, con su dosis de justicia, hasta la de aquellos que piensan que es un asunto entre los alzados en armas y quienes detentan el poder.

En esta presentación partimos de la unidad indisoluble entre reconciliación y paz entendiendo que son la resultante de múltiples factores:

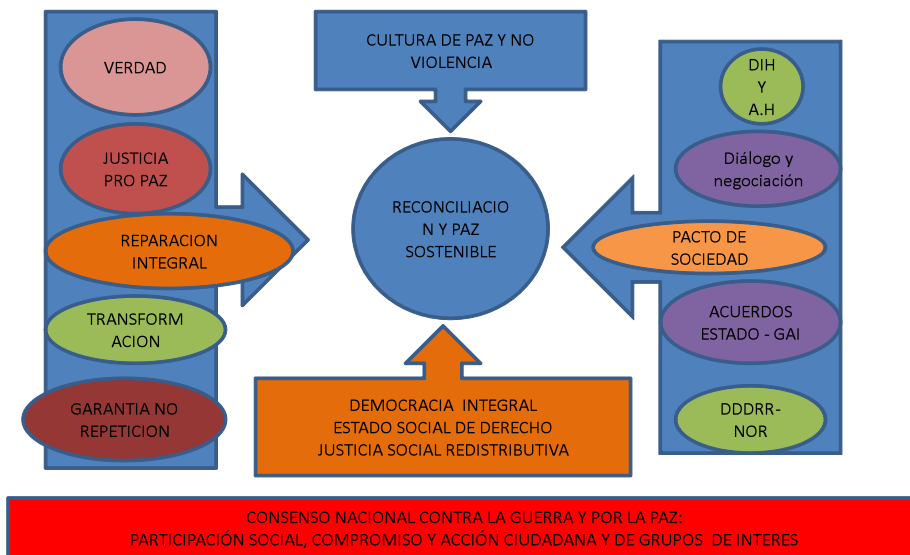
- La reconciliación puede entenderse como la construcción social de condiciones, valores y prácticas que permitan un post conflicto con paz integral sostenible
- Reconciliación no es perdón y olvido, si bien incluye procesos o actos de perdón y de memoria constructiva
- Requiere que pare la atrocidad y la guerra y se inicie una nueva época en la sociedad que ha estado sometida a la crisis de violencia.

¹ Ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Responsabilidad y Reconciliación organizado por el Instituto por la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento, Bogotá D.C. septiembre de 2007.

El diagrama que pretende ayudar a visualizar la complejidad de la reconciliación se basa en algunas tesis como las siguientes:

1. Toda la sociedad es el sujeto de la reconciliación como lo es de la paz y su construcción implica el compromiso de todos los sectores en la superación de la violencia armada como forma de dirimir los conflictos de poder. El objetivo de la reconciliación se enuncia como gran programa en la medida en que se reconoce que la sociedad ha sido fracturada por un conflicto armado de larga duración que con diversas etapas e intensidades ha marcado la política, el ejercicio del poder y la vida social desde los años sesenta. De esta aproximación se desprenden muchos factores pero entre ellos la idea de que no se trata simplemente de la reconciliación de los armados ni tampoco de una relación entre víctimas y victimarios pues la crisis de violencia generalizada ha sido una construcción colectiva con protagonistas de primera línea que han colocado la violencia como un instrumento para su poder político o económico.
2. Son sujetos de la reconciliación tanto los protagonistas de la violencia física directa, como los usufructuarios del orden violento o los responsables de la violencia estructural. Las víctimas del daño físico y el mental que está asociado, las comunidades y colectividades afectadas, la sociedad traumatizada, los agresores y los agredidos, los dueños del poder que se ha construido en medio o a pesar del orden violento y los excluidos de todo usufructo o propiedad por medio de la fuerza o del orden violento.

DETERMINANTES DE LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ



3. La matriz de la reconciliación y la paz se sustenta en la construcción de un gran consenso nacional de no violencia – contra la guerra y por la paz – que asume como programa mínimo de los próximos 50 años, es decir de las actuales generaciones, la sostenibilidad de una sociedad en paz en virtud de una democracia integral y de solidaridad, que haga realidad el Estado Social de Derecho y la garantía de los derechos humanos y una justicia social redistributiva que permita equidad, superación de la pobreza y un plan de vida digna en el siglo XXI. La cultura de no violencia y paz que requiere la reconciliación se alimenta con estos valores que constituyen el mínimo ético para superar medio siglo de guerras y violencia armada en el trámite de conflictos de todo rango o nivel.

4. La negación del conflicto por decreto parece que es sólo una breve astucia para ganar puntos en la guerra o frente a grupos armados irregulares. Pero en realidad es un artificio que dificulta ver el problema de la violencia en la sociedad colombiana y ofrecer respuestas. ¿Cómo hablar de reconciliación si no se transita por la superación de la confrontación armada para dirimir conflictos de poder? Cuando se asume que no hay conflicto armado o que es un asunto del pasado, se llega a una lectura absurda de la realidad que considera que estamos en una sociedad ideal,

democrática y llena de oportunidades, sin violencia, sin paramilitares ni guerrilla, una idílica sociedad que se ve alterada por factores externos, amenazas extrañas a sus relaciones, intereses y formas de ejercicio del poder local regional o nacional. Así se le niega a la sociedad la oportunidad de hacer rectificaciones y atender a factores generadores de violencia directa en tanto son mecanismos de imposición de formas de apropiación de bienes mediante el recurso a procedimientos extraeconómicos, generalmente ilegales o amparados en una institucionalidad autoritaria que implican expropiación a familias y a comunidades enteras.

5. El reconocimiento de una situación de conflicto armado interno y de una crisis crónica de violencia generalizada lleva a la construcción de un pacto de sociedad mediante el diálogo. El objetivo de ese pacto es ilegitimar el uso de la fuerza en las luchas de poder, que implica transitar hacia la sociedad democrática solidaria, reconociendo la necesidad de transformaciones en unas estructuras y un régimen nacidos de la violencia y que se reproduce por la institucionalización de relaciones impuestas con alta dosis de arbitrariedad y conformación mafiosa o corrupta del sistema político.
6. El desconocimiento del conflicto armado lleva al desconocimiento de las particularidades de la acción humanitaria y de los derechos de la sociedad y de las víctimas en situaciones de confrontación armada. Los derechos humanos mínimos en situación de guerra o de conflicto armado interno se disuelven en la “ayuda humanitaria” reducida a paliativos asistenciales y en señalamiento de responsabilidad a terroristas, sean vistos como terroristas de Estado o como agentes del narcotráfico. De esta manera la negación del DIH que protege a la población tiene su correlato en la negación de obligaciones a las partes, llámense grupos armados irregulares o fuerzas legítimas del Estado. Se debilita así la resistencia de la población civil a la agresión y a los crímenes de lesa humanidad. El desconocimiento del campo humanitario y de la obligación de regulación del uso de las armas y aplicación de los principios de distinción, no solo facilita la atrocidad y el daño sino que le da mayores oportunidades a la crueldad de la confrontación y a sus secuelas de odio, retaliación, menosprecio de la vida propia y ajena y a toda la

contracultura violenta de resistencia sin límites. Las prácticas inhumanas de quienes se imponen por las armas, y recurren al asesinato, las masacres, la tortura, los delitos sexuales, el desplazamiento forzado, la desaparición o el secuestro, alejan los tiempos del pacto de paz y de la reconciliación.

7. El pacto de sociedad hacia la paz es mucho más que una negociación entre el gobierno y la guerrilla. El lugar de la negociación guerrilla – gobierno en ese pacto, depende de muchos factores pero en particular del nivel de representatividad logrado por la insurgencia, de la capacidad que haya adquirido como vocera de intereses colectivos. Si la guerrilla es social y políticamente marginal, el peso de una negociación bilateral en la construcción de un pacto de sociedad hacia la paz será igualmente marginal y este es el caso de Colombia. Lo que no es marginal es la realidad de la violencia y el lugar central del conflicto armado con todas sus ramificaciones, incluidas las del paramilitarismo o, si se prefiere, las del narcopararegimen. Y frente a esas realidades la sociedad tiene la opción óptima en la solución política y el pacto de paz.
8. Aún siendo de segunda importancia o marginal, es conveniente que la negociación bilateral gobierno – guerrilla se integre al pacto de sociedad. La opción de guerra total o de solución militar por lo general está asociada a la imposición de un modelo autoritario que busca sancionar el orden violento con sus cambios en la propiedad y sus esquemas mafiosos de acumulación. A la postre esa pax construida mediante las armas lleva a nuevas formas de violencia y a gobiernos y regímenes fuertes en lo militar y débiles en el consenso social y en la equidad.
9. El pacto de paz y reconciliación implica solucionar la fractura en el monopolio de las armas e incluye como un elemento el desmantelamiento de las estructuras armadas y de logística que fueron la base de las confrontaciones, el desmonte de las economías de guerra, incluidas las redes económicas, políticas y sociales ilegales, la definición de planes de integración a la vida social de los excombatientes de todas las partes y de los jefes a todos los niveles.

10. Por otro lado, se afirma con frecuencia que la reconciliación reclama verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Más allá de la generalidad se reclaman los derechos de las víctimas y los de la sociedad entera que ha sido violentada. La verdad es de interés de toda la sociedad y no solo un asunto entre victimarios y víctimas y lo mismo puede decirse de todos los componentes enunciados. La no impunidad de los crímenes atroces y la reparación efectiva en todos sus elementos son sustento de la reconciliación. Menos consenso existe sobre el tipo de justicia que es propia de la transición a la paz en situaciones de solución negociada o cuando se para la guerra o la confrontación armada por la vía del pacto, sin que se haya dado una derrota militar. En estas condiciones la justicia debe operar en concordancia con los derechos a la vida y a la paz. Esto significa acoger la idea de una justicia transicional, funcional al tránsito al monopolio legal de las armas y a la terminación del conflicto armado interno por la vía del diálogo y la negociación, lo que implica amplias amnistías y tratamiento especial a los crímenes de Estado y crímenes atroces de grupos armados irregulares.
11. La reparación y la garantía de no repetición que son pilares de la reconciliación demandan transformaciones de las condiciones que han hecho posible los círculos de violencia contra la población. Esto significa que la reparación no puede ser vista simplemente como restitución a la situación anterior a los hechos violentos que produjeron el daño pues muchas veces se ha dado un desplazamiento o despojo sin posibilidad de retorno o el retorno solo ofrece miseria e incluso deterioro frente a las garantías de protección o de subsidios sociales en el medio urbano. Por ello se destaca el componente de transformación social que debe asociarse a la reparación y garantía de no repetición.
12. La reconciliación lleva implícitos niveles de perdón que de manera individual y colectiva van asumiendo las víctimas y los grupos sociales en la medida en que encuentran satisfacción material o espiritual. La esperanza de un plan de vida digna de las familias y comunidades es el cimiento de la reconciliación.

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación ha presentado un informe que sintetiza criterios y trae un aparte que es referencia obligada.

“La Comisión considera que la reconciliación es tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil.

Desde la perspectiva de la Comisión, la reconciliación supone, no el olvido, sino una nueva perspectiva del pasado, de cara a la concepción de un futuro compartido. Asimismo, considera a la reconciliación como un elemento central del proceso de justicia transicional y, por tanto, entiende que el logro de la verdad, la justicia y la reparación es fundamental, aunque no suficiente, para alcanzar una verdadera reconciliación nacional. Asimismo, la Comisión entiende que el conflicto armado interno que padece Colombia es la máxima expresión de la falta de reconciliación nacional, razón por la cual hará todo lo que esté a su alcance para superar dicho conflicto.

Por último, la Comisión considera que el proceso de reconciliación, al igual que el de reparación, debe aprovecharse para avanzar en la modificación de aquellas estructuras sociales, políticas y legales que incidan en las relaciones violentas entre los individuos”.

Es una definición de la reconciliación que incluye muchos elementos centrales para que sea posible en la doble acepción que introduce, es decir como meta y como proceso. Es importante que justifique la necesidad de la reconciliación en la existencia de un conflicto armado interno y que le apueste a la profundización de la democracia, a la justicia transicional y a la modificación de estructuras que “incidan en las relaciones violentas entre los individuos”.

Aunque no se le puede pedir mucho mas a tres párrafos que le dedican al tema en el documento de criterios para la reparación, si se pueden dejar interrogantes sobre la pertinencia de colocar en el centro la “instauración de relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado”. ¿Cómo se identifican esas relaciones de confianza? ¿Con los resultados de las votaciones, de las encuestas? ¿No importa que la

legalidad este sustentada en relaciones mafiosas, clientelistas, corruptas? Sería más adecuado formular esas relaciones en la garantía de los derechos humanos, incluidas la democracia, la solidaridad, la equidad, la superación de la pobreza y la exclusión, pues la idea de “relaciones de confianza” es difícil de traducir en indicadores distintos a los de percepción o satisfacción.

ALGUNOS OBSTACULOS ACTUALES

La paz y la reconciliación chocan hoy con muchos obstáculos, pero entre ellos se silencian con frecuencia aquellos que proceden de la débil motivación de los ciudadanos para incidir permanentemente en la búsqueda de caminos o decisiones para la solución del conflicto armado.

Obstáculos en la cultura ciudadana:

Colombia ha vivido más de seis décadas de violencia generalizada, con breves interregnos en los primeros años del Frente Nacional. Son cuatro generaciones que han convivido con las noticias diarias de asesinatos, homicidios, desplazamiento, secuestros, desaparecidos y otros crímenes atroces asociados a lo que la mayoría de los colombianos percibe como violencia organizada o conflicto armado interno.

CIFRAS DEL CONFLICTO 1964 - 2006

| | |
|--|--|
| Homicidios políticos (1964 – 2006): 94.030 (CINEP) | Desaparecidos: 7138 (Asfades); 15.000 Fiscalía |
| Número de masacres(1964- 2006): 4355 (23.988 muertes) | Torturas(1964-2004): 11.043 |
| Amenazas (1997- 2004): 10.672 | Detenciones arbitrarias (2002 – 2004): 86.831 |
| Secuestros(1964 -2004): 48.585 | Secuestros (1996 – 2006): 23.144; por GAI: 13.688 (FARC, ELN, PARAMILITARES) |
| Desplazados (1964-2004): 3.687.567; | Torturas(2002 -2006): 459 (CINEP) |

| | |
|--------------------------------|--|
| (2002-206): 1.437.864 (Codhes) | |
|--------------------------------|--|

Fuente: Las voces de las víctimas, Revista Punto de Encuentro, INDEPAZ, junio de 2007; datos 1964 – 2004 citados de Diego Otero Prada, Las Cifras del Conflicto en Colombia, Ed. INDEPAZ, enero 2007.

Los datos muestran que cerca del 10% de la población colombiana ha sido víctima directa de la violencia armada y la Encuesta Nacional sobre Ciudadanía y Conflicto indica que el 55,3% de la población considera que el conflicto armado ha afectado su vida familiar². Los temas afectados en la vida cotidiana que se mencionan con mayor frecuencia en la encuesta de diciembre de 2006, son en su orden: tranquilidad personal, posibilidades de movilidad, seguridad física y los ingresos.

El impacto de la violencia armada combinado con la incapacidad de la sociedad y de los gobiernos para construir caminos de paz y de terminación del conflicto armado ha llevado a una conciencia colectiva que oscila entre la ilusión de la paz y fatalismo frente a la violencia. La violencia atraviesa toda la vida cotidiana pero las prioridades de los colombianos están en los asuntos más inmediatos de la supervivencia, de los ingresos, la pobreza, el desempleo y los servicios sociales y públicos. Después viene la preocupación por la corrupción y los de la violencia y la inseguridad. En la mencionada encuesta de percepción desde la cotidianidad se registra en los años 2005 y 2006, como una situación relativamente estable, un gran desinterés por la democracia y notable indiferencia frente a la presencia de grupos armados irregulares o de la fuerza pública. En la enumeración de los principales problemas los últimos lugares son ocupados por la ausencia de Estado o de democracia y la seguridad ocupa el lugar 7 entre 12 opciones. Incluso el narcotráfico que es omnipresente en la realidad colombiana, o al menos en las noticias que construyen buena parte de esa realidad, no es percibido como problema prioritario y ocupa el lugar 6 entre 12.

² Ciudadanía y Conflicto, II Encuesta de Percepciones desde la cotidianidad; universidad de los Andes e INDEPAZ, revista Punto de Encuentro Bogotá D.C. mayo de 2007.

PRINCIPALES PROBLEMAS

DEL PAIS

| | Posición 2006 |
|---|------------------|
| Pobreza | 1 |
| Corrupción | 2 |
| Conflicto armado | 3 |
| Injusticia | 4 |
| Violación derechos humanos | 5 |
| Falta de seguridad | 7 |
| Narcotráfico | 6 |
| Presencia ejército y policía | 12 |
| Ausencia de ejército y policía | 11 |
| Presencia de grupos ilegales violentos | 8 |
| Ausencia de democracia | 10 |
| Ausencia del estado | 9 |

La población colombiana oscila entre el reconocimiento del impacto de la violencia y el escepticismo frente a las soluciones. El 20% de los encuestados manifestó interés por las acciones colectivas por los derechos humanos o la no violencia, lo que significa que uno de cada dos adultos son potenciales manifestantes o participes en acciones propaz, pero al mismo tiempo menos del 30% está dispuesto a pagar más impuestos destinados a la reparación de las víctimas. Entre el 55% y 61% de los entrevistados en la encuesta que aquí se relaciona consideran útil o muy útil que se recurra a los diálogos aunque la mayoría no espera resultados positivos y al tiempo más del 60% apoya las acciones militares como vía de acercar la paz.

Semejantes contrastes son la consecuencia de una historia de frustraciones y también de las tensiones entre los valores y prácticas que afirman la necesidad de la paz fundada en el respeto a la vida, la tolerancia, el pluralismo, la solidaridad y la democracia, y los

contravalores que soportan el círculo tanático, la retaliación, la insolidaridad e indiferencia, las lógicas de la justicia por mano propia y el recurso a la fuerza para solucionar pequeños y grandes conflictos.

El individualismo y la negación de lo público es parte de la construcción cultural de esta sociedad violenta que ha predominado en el último siglo. El ciudadano es llevado a preocuparse por sus necesidades inmediatas y a delegar lo público en los elegidos. La crisis ética permeó parte importante de la cultura y las prácticas mafiosas y corruptas llegaron a tener aceptación o contar con la indiferencia de sectores significativos de la población.

Obstáculos por las estrategias de guerra por la paz:

La búsqueda de la reconciliación por la vía de la guerra es un contrasentido que ha logrado el apoyo de importantes sectores de la población y grandes consensos entre empresarios y latifundistas. “Hay que ganar la guerra primero y luego hablar de paz” decía un destacado pensador de los dueños del poder y es recordado por tan célebre sentencia que excluye a los círculos que han manejado al país durante un siglo de cualquier responsabilidad por la construcción de una sociedad basada en la violencia y el autoritarismo³.

Una indagación sería útil para que la verdad histórica no sea en realidad una manipulación que excluye las luchas de poder y su utilización arbitraria y violenta para imponer intereses particulares de apropiación de recursos y de bienes públicos. El autoritarismo practicado de diversas formas durante un siglo sirvió para imponer un modelo de acumulación que ha tenido como expresión más visible la concentración de la propiedad rural, pero que de igual manera permitió la formación de grandes fortunas basadas, así fuera en su origen o parcialmente, en la apropiación de rentas del estado mediante manejos tributarios, subsidios, lavado de dólares y activos de procedencia ilegal. El ejercicio violento del poder fue la forma natural del Estado Clientelista en la primera mitad del siglo XX, de las dictaduras civiles del régimen de Estado de Sitio y del Frente Nacional por casi 30 años, del sistema mafioso que ha permeado el régimen político hasta los inicios del siglo XXI, en

³ Marco Romero, Director de CODHES y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, desarrolla esta tesis en su conferencia sobre Responsabilidad Ciudadana y Reconciliación.

contravía de los intentos de modernización y democratización que se inician en los años ochenta. Y ese autoritarismo desde arriba alimentó la violencia y el autoritarismo desde abajo, incluida la guerrilla y muchas prácticas que han hecho carrera en la cultura popular. Las violencias se reforzaron mutuamente. La violencia desde el poder y en defensa de privilegios se justificó por la violencia insurgente y sus métodos atroces y en reciprocidad la lucha armada se auto legitimó por la violación de los derechos humanos y la antidemocracia autoritaria.

Una perspectiva histórica ayudaría a desvalorizar la reconciliación como colorario de triunfos en la guerra contra el mal de los otros, que es en el mejor de los casos una tregua o la incubadora de nuevas formas de violencia. Reconocer que la historia de un siglo de violencia es en parte la historia de la formación del poder y de la pugna por la apropiación de riquezas puede ayudar a una reconciliación fundada en la rectificación y tramitada mediante el dialogo y el pacto de sociedad.

Obstáculos desde la “reconciliación forzada”:

Gustavo Gallón habla de **“reconciliación forzada”** para referirse a mecanismos introducidos en la reglamentación y aplicación de la Ley 975 de 2005, particularmente por el tratamiento igualitario a víctimas y victimarios y por el modelo de reinserción rural en algunos proyectos productivos o de desarrollo regional que incluyen ex paras, desplazados y comunidades afectadas. Dice gallón: “Bajo el supuesto de la participación de las víctimas en los proyectos agropecuarios, el gobierno pretende imponer un modelo de desarrollo basado en la reconciliación forzada de las víctimas con los victimarios, y en la explotación de las víctimas como mano de obra barata, en algunos casos en sus propias tierras usurpadas ilegalmente por los grupos paramilitares por medio de asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados”⁴.

Esa definición de “reconciliación forzada” se puede extender a todas las normas y prácticas que reclaman unilateralmente el perdón de las víctimas y de la sociedad y su aceptación de

⁴ Gustavo Gallón, Reconciliación forzada y usurpación de tierras de la población desplazada, en Territorio Patrimonio y Desplazamiento, PGN, Tomo 1, pagina 309, Bogotá D.C. 2006.

los programas de reincorporación de excombatientes y agresores, sin garantía de derechos. Reconciliación forzada es el nombre de una falsa reconciliación impuesta con verdades a medias, sin reparación, sin garantía de no repetición, sin transformación en los determinantes de la violencia y alta dosis de impunidad frente a crímenes de lesa humanidad.

OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Nuevos movimientos sociales y culturales

La mayor oportunidad para la paz y la reconciliación en Colombia es la emergencia de movimientos sociales y culturales que promueven prácticas e instituciones basadas en la búsqueda de mayor democracia, no violencia y respeto a los derechos humanos. No obstante la fragmentación que se ha producido, durante las últimas décadas han venido creciendo formas de conciencia colectiva que rompen la inercia del autoritarismo y del conflicto armado. Como reacción a la energía destructora que ha acompañado el conflicto armado y las formas de la violencia generalizada, y también ante la incapacidad en décadas para ofrecer soluciones de paz desde los gobiernos, los usufructuarios del poder, la oposición legal y la insurgencia armada, se han desatado energías constructivas que comienzan con la resistencia a la violencia y evolucionan a la promoción de valores y transformaciones hacia una sociedad pacífica y justa.

El símbolo mayor de esos movimientos por la democracia y la paz en los últimos años ha sido la Asamblea Constituyente de 1991 y el aporte a un pacto de paz que se concretó en la Constitución Política aprobada en julio de ese año. Si se mira en perspectiva histórica esa fue la primera cuota hacia el pacto de sociedad que se requiere para iniciar en Colombia una era de paz y reconciliación. En su momento fue una transacción entre sectores constitutivos de la realidad nacional, en la que quedaron por fuera fuerzas extremas asociadas a la guerrilla, al paramilitarismo y al poder regional clientelista o mafioso. Pero no obstante sus limitaciones ha aportado un programa enmarcado en la construcción del Estado Social de Derecho y la democracia participativa, en la búsqueda de instituciones que garanticen la vigencia de los derechos humanos y un sistema político pluralista y de

equilibrio de poderes. El pacto del 91 dejó intactos varios pilares del régimen clientelista construido en el siglo XX y dejó al arbitrio de las relaciones de fuerza el contenido social y solidario de la democracia y en ese marco se han reconstituido expresiones contrareformistas y autoritarias que privilegian la alianza neoconservadora con los viejos poderes edificados en medio de guerras en el siglo pasado. Con todas esas contradicciones, con la Constitución del 91 se inició un periodo de transición en el cual han venido cobrando fuerza los movimientos hacia nuevas formas de democracia y justicia social.

Crisis del paramilitarismo y de su triple alianza

La institucionalización de la contrainsurgencia y del uso de la fuerza desde el Estado no es una garantía de construcción de paz pero significa un paso adelante en la superación de la guerra sucia y de las estrategias de alianza de poderes políticos, económicos y el paramilitarismo. Por diversas circunstancias nacionales e internacionales, pero especialmente por el desbordamiento del paramilitarismo y su simbiosis con el narcotráfico y mafias regionales, se desató en los últimos años una fuerte presión por la ruptura de la alianza entre agentes del estado, gobiernos regionales y locales, narcotraficantes, grandes empresarios y latifundistas y grupos armados llamados paramilitares o de autodefensa. La estrategia de alianza con grupos mercenarios para combatir a la guerrilla llevó a la imposición de un régimen de terror, llamado de pacificación, en regiones importantes de Colombia y a la connivencia con grandes cadenas del narcotráfico que resultaron insostenibles frente a la opción de una alianza privilegiada con los Estados Unidos y su guerra antidrogas.

El hecho nuevo es que en medio de grandes contradicciones se intenta el desmonte pactado de los aparatos armados mercenarios o narcoparamilitares y se desencadena una dinámica que produce la crisis del conjunto del fenómeno afectando sus ramificaciones en todas las esferas del poder. Y en medio de esa crisis se ha llegado a la encrucijada entre profundizar el desmantelamiento del conjunto del narcoparamilitarismo y sus redes económicas y políticas o permitir su metamorfosis en una nueva forma de poder sustentada en la alianza entre mafias, clientelismo y poderes económicos que han cohabitado y se han beneficiado de la historia de violencia.

La estrategia armada en la lucha de poder entró en bancarrota

El descrédito de la guerrilla y de los paramilitares no es un hecho coyuntural. Menos del 2,6% cree que las guerrillas se proponen buscar un mejor país y solo el 1,5% cree que quieren ayudar a los pobres. Entre el 15% y el 20% les atribuyen un fin político y cerca del 58% los percibe motivados por fines de enriquecimiento de los jefes⁵. Se puede discutir la solides de una encuesta para sacar conclusiones definitivas sobre las posibilidades de una organización armada o político militar de convertirse en aglutinante de la mayoría de la población en una causa transformadora, pero no se trata solo de las encuestas sino de múltiples signos que muestran la inviabilidad de la lucha armada por el poder y el carácter antipopular de la continuidad de la acción guerrillera. En lo político la constitución del 91 y su programa democratizante mostró la posibilidad de cambios desde la legalidad. El levantamiento armado contra gobiernos elegidos guardando mínimas formalidades democráticas no encuentra hoy ningún apoyo internacional. El contexto latinoamericano muestra un giro a gobiernos de izquierda liderados por coaliciones o partidos reformistas que han logrado triunfos electorales y en las instituciones de la democracia representativa. La experiencia de esos gobiernos muestra que los márgenes del reformismo social son en este periodo bien estrechos y que incluso propuestas como “el socialismo siglo XXI” que promueven algunos movimientos en Venezuela, Ecuador y Bolivia, desechan la vía de los triunfos armados.

Sin entrar a discutir las banderas autodefinidas como revolucionarias por la guerrilla y que en realidad son reformas de corte nacionalista o socialdemócrata similares a las de muchos movimientos legales en América Latina, el levantamiento armado que se inició en los años sesenta choca hoy con la imposibilidad de un triunfo militar no solo frente al Estado y sus fuerzas armadas, sino en el contexto internacional de seguridad dirigido por Estados Unidos. Si se trata de reformismo social e incluso de transformaciones revolucionarias, ha quedado demostrado en las experiencias recientes que son mayores las posibilidades desde la legalidad que en una guerra sin salida que se pervierte cada día y ha llegado a puntos

⁵ II Encuesta de ciudadanía y conflicto, Universidad de los Andes – INDEPAZ, mayo de 2007

inimaginables de degradación. A la guerrilla colombiana no le queda otra alternativa que precipitar la solución política anunciando la determinación de dejar la lucha armada por el poder y entrando en una dinámica de acuerdos, o por el contrario continuar un proceso de desgaste, degradación y aislamiento, que puede durar décadas, pero que no tiene futuro con sus métodos de simbolizar los ideales de una sociedad fundada en el humanismo, el respeto a la vida y a los propósitos nobles que enarbolaron los revolucionarios del siglo XX.

Fracaso de la guerra antiterrorista mundial

La crisis de la estrategia de guerra mundial antiterrorista en su versión neoconservadora encabezada por G.W. Bush es otro factor favorable a las posibilidades de paz y reconciliación. Se ha desgastado hasta situaciones insostenibles esa doctrina de seguridad que se proclamó con la administración Bush y que adquirió su mayor expresión después del atentado en Nueva York el 11 de septiembre. La ocupación de Afganistan y la guerra contra Irak se montaron en grandes falsificaciones de la realidad y en nombre de la guerra al terrorismo la primera potencia mundial declaró su derecho al unilateralismo para realizar operaciones militares abiertas o encubiertas en cualquier país donde considere se ampara una amenaza o agentes terroristas. En lugar del derecho internacional se invocó el derecho de potencia a defender con cualquier método sus intereses y con esta doctrina de la guerra preventiva se ha llegado a fracasos inocultables en el medio oriente y también en la guerra contra las drogas.

Las señales del descredito de la estrategia Bush de guerra han llegado desde los mismos Estados Unidos con el debilitamiento del respaldo a la gestión del Presidente y el apoyo a opciones demócratas que buscan rectificaciones en el Congreso y en todas las esferas del poder. Y esta realidad tiene consecuencias en Colombia en la medida en que la versión local de guerra antinarcoterrorista tiene que ajustarse a los condicionamientos cambiantes del principal aliado, con quien comparte la conducción de la guerra local. La forma visible de esos condicionamientos es la permanente injerencia de las agencias de inteligencia y de las misiones militares y diplomáticas para presionar la desvinculación de la fuerza pública y los aparatos narcoparas o el destape de la presencia de la llamada parapolítica en diversas instituciones. La ayuda e intervención militar de los Estados Unidos en esta etapa del

conflicto armado en Colombia ha virado hacia el institucionalismo, después de décadas de pragmatismo y guerras encubiertas propias de la “guerra fría” y la doctrina de la seguridad nacional.

La responsabilidad ciudadana

En la historia reciente de Colombia se ha confirmado que los grandes cambios solo son posibles si se desatan movimientos telúricos en la sociedad y se expresan en lo público en acciones colectivas de movimientos sociales y políticos. La guerra civil de mitad del siglo XX llegó a su fin cuando la sociedad reaccionó ante la dimensión del horror, después de 200.000 muertos y de la conmoción por la tragedia. Se terminó la guerra pero en lugar de un programa de reconciliación se impuso una hegemonía oligárquica bajo los pactos del Frente Nacional. Se burlaron las aspiraciones de millones de campesinos despojados a sangre y fuego y se asfixio a las clases medias emergentes en los centros urbanos que crecían exponencialmente. De las dictaduras de los cincuenta se paso a las semidictaduras del bipartidismo y del Estado de Sitio. Y así se alimentó el nuevo ciclo de violencias y de retos insurreccionales inspirados en la ola antidictatorial y de liberación nacional de los años sesenta y setenta

Pero en Colombia el levantamiento guerrillero y la guerra antisubversiva se combinaron en dosis explosivas con el fortalecimiento del narcotráfico y de mafias que cooptaron hasta la corrupción y el clientelismo. El espiral de violencia impregnó todas las esferas de la vida social y al mismo tiempo ha desatado intermitentemente reacciones multitudinarias contra la barbarie y por la paz. Esas reacciones han tenido expresiones mayores en movimientos como el que llevó a la convocatoria de la Asamblea Constituyente en 1991, al Mandato por la paz con 10 millones de votos y 15 millones de manifestantes entre 1997 y 2000 y ahora vuelve a expresarse en la demanda de acuerdos humanitarios y la exigencia de fin de las hostilidades.

Ese movimiento social de resistencia a la violencia, de respaldo a iniciativas humanitarias, es un proceso estructural que se sustenta en innumerables expresiones microsociales y que

si bien no se traduce permanentemente en movimientos visibles si forma la corriente profunda que le da posibilidades a la paz y a la reconciliación.